

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

www.fcpunk.edu.py

### **RESOLUCION DECANATO Nº 0114/2024**

QUE AUTORIZA ADJUDICAR A LAS EMPRESAS MICHEL DENIS HAS BAEZ Y DATASYSTEMS SAECA PARA LA ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTAS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.-

Coronel Oviedo, 03 de junio de 2024.-

VISTO: El Memorándum UOC N° 023/2024, de fecha 03 de junio de 2024, proveniente de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), donde solicita la Resolución de aprobación de la adjudicación del llamado para la Adquisición de Toner y Tintas con ID Nº 441.886, la línea presupuestaria destinado para este llamado corresponde al OG "Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres" para la Facultad Ciencias de la Producción – Universidad Nacional de Caaguazú;

La Ley Nº 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", el Decreto Nº 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicios Fiscal 2024":

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario N° 9823/23;

La Ley N° 3.385/2007, "Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo";

CONSIDERANDO: Que, la Ley 7021/22 en su Art. 55 "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".-

Que, la Ley 3385/07, establece en su Art. 29, que "El gobierno de las facultades será ejercido por: a) el Consejo Directivo; y, b) el Decano. De igual forma, el Art. 39, expresa que "Son atribuciones y deberes del Decano: a) ejercer la representación de la Facultad; g) administrar los fondos de la Facultad. de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes..."

POR TANTO. LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en el considerando precedente:

#### RESUELVE:

Art. 1°) AUTORIZAR la Adjudicación del llamado para la Adquisición de Tóner y Tintas a MICHEL DENIS HAS BAEZ, con RUC Nº 5.607.772, con ID Nº 441.886, en los ÍTEMS 1, ÍTEMS 3, ÍTEMS 4, ITEMS 5, ITEMS 6, ITEMS 7, ITEMS 8, ITEMS 9, ITEMS 10, ITEMS 11, ITEMS 12, ITEMS 13, ITEMS 14, İTEMS 15, İTEMS 16, İTEMS 17, İTEMS 18, İTEMS 19, İTEMS 20, İTEMS 21, İTEMS 22, İTEMS 23. por un monto total de Gs. 13.888.000 (guaraníes trece millones ochocientos ochenta y ocho mil) para la Facultad Ciencias de la Producción – Universidad Nacional de Caaguazú, La línea presupuestaria para este llamado corresponde al Objeto de Gastos 342 "Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres" del rejercicio fiscal 2024,-

Página 1 de 2

Visión: Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces/de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafios culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

UMYERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU Misión: Somos una Facultad formadora de profesionales comunications capaces de afrontar desaflos productivos, ambientales y tecnológicos el beneficio de la sociedad, a través la enseñanza de defato, pronjucion de la investigación y la extensión universitaria.

FACULTAD CIENCIAS do la PRODUCCIÓN



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN



www.fcpunk.edu.py

## **RESOLUCION DECANATO Nº 0114/2024**

QUE AUTORIZA ADJUDICAR A LAS EMPRESAS MICHEL DENIS HAS BAEZ Y DATASYSTEMS SAECA PARA LA ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTAS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.-

Art. 2°) AUTORIZAR la Adjudicación del llamado para la Adquisición de Tóner y Tintas a DATASYSTEMS SAECA, con RUC Nº 80.013.889-9, con ID Nº 441.886, en el ÍTEMS 2, por un monto total de Gs. 4.092.000 (guaraníes cuatro millones noventa y dos mil) para la Facultad Ciencias de la Producción – Universidad Nacional de Caaguazú, La línea presupuestaria para este llamado corresponde al Objeto de Gastos 342 "Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres" del ejercicio fiscal 2024.-

Art. 3°) COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

Juan Ramón Ramoa López Secretario General



Gloria Elizabeth Gamarra

Decana